



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 124 - 19

Salta, 12 MAR 2019
EXPEDIENTE N° 6260/18

VISTO: La Resolución DECECO N° 1018/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I**, del segundo cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, **con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II**, del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 20.03.19 a horas 9:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I**, del segundo cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, **con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II**, del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, de Sede Salta.

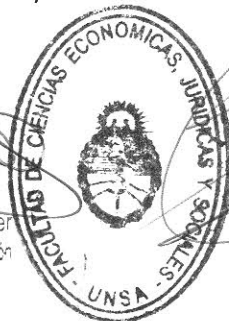
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 22.03.19 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 22.03.19 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa